

ENTREVISTA A M^a JOSÉ DÍAZ-AGUADO

PADRES y MAESTROS

Bullying es un término que a nadie le resulta ajeno. El acoso escolar se ha convertido en un tema de primer orden y de máxima preocupación para padres y profesores. A continuación, os ofrecemos la entrevista que Padres y Maestros ha mantenido con quien es, sin duda alguna, una de las personas que más ha investigado sobre el acoso en sus múltiples vertientes.

La catedrática María José Díaz-Aguado apuesta por una educación donde el currículo de la no-violencia tenga presencia en las aulas y en el que los educadores asuman su papel y no miren para otro lado.

Padres y Maestros: Acoso. Una palabra en continuo debate y muy presente en los medios de comunicación. Sin embargo, en ocasiones parece que no siempre tenemos claro cuáles son las características que definen dicho término.

M^a José Díaz-Aguado: Es cierto, existe confusión y mal uso. Para aclararnos, acoso es lo que se produce en una situación de desigualdad entre el acosador y la víctima. Esto es lo más importante de todo, una situación desigual que se produce porque el acosador es más mayor, más fuerte o porque está apoyado en un grupo. Además, en esta situación la víctima se siente indefensa, por sí sola no es capaz de solucionar el conflicto.

Quisiera aclarar que no es únicamente violencia física, hay otros dos componentes que suelen acompañar al acoso: Una violencia psicológica prolongada en el tiempo y la pasividad de los demás ante lo que está sucediendo.

PyM: Cuando hablas de pasividad, y desde el entorno escolar, muchos profesores se preguntan qué es lo que tienen que hacer ante situaciones de este tipo, cuál es la acción a seguir...

M^a J. D-A.: Lo primero que tienen que hacer los profesores, y que ya están haciendo, es tomar conciencia de la situación, tomar conciencia además de que la respuesta tradicional dada por la escuela ante este tipo de problemas no soluciona sino que incrementa el conflicto existente.

PyM: ¿A qué se refiere con respuesta tradicional?

M^a J. D-A.: Me refiero a las respuestas englobadas en el epígrafe: "mirar para otro lado". O bien se minimiza la gravedad de las situaciones aludiendo a que los niños tienen que aprender a defenderse por sí mismos y,

“La escuela que apuesta por la no-violencia reduce el nivel de conflictos y la intensidad de éstos”.

“Dos componentes acompañan al acoso: la violencia psicológica prolongada en el tiempo y la pasividad de los demás”.

“La mejor autoridad es la referencia. El alumno percibe del profesor cualidades que el alumno desea tener”.

M^a JOSÉ DÍAZ-AGUADO es catedrática de Psicología de la Educación en la Universidad Complutense de Madrid y directora del Master “Programas de

Intervención psicológica en contextos educativos” de la misma universidad. Referente indiscutible del panorama educativo nacional, entre sus numerosas publicaciones cabe destacar su último libro: *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas* (PEARSON-EDUCACIÓN).



sobre todo, si son chicos, que no se puede ser un chivato, que hay que valerse por uno mismo... Por supuesto que los niños tienen que aprender a resolver sus problemas, pero no con violencia, ni permitiendo que alguien abuse de su fuerza. Si se produce esa situación que he descrito de desequilibrio de poder y la víctima está indefensa y no puede salir por sí misma, la autoridad tiene que intervenir. De lo contrario la autoridad estaría contribuyendo a que se reproduzca un modelo violento y un modelo dominio-sumisión que es la antítesis de los valores con los que queremos educar.

PyM: Desde luego, pero muchos lectores estarán pensando en la dificultad de detectar estos problemas. Si ya es difícil percibir todo lo que ocurre en un aula, añadir situaciones que en muchas ocasiones suceden fuera del recinto escolar...

Mª J. D-A.: Con más razón aún, esto refleja la urgente necesidad de trabajar desde el propio centro para que no se produzca ni dentro ni fuera de los recintos escolares: el proyecto educativo tiene que incluir aspectos como la resolución de conflictos, las relaciones cooperativas y el aprendizaje de estrategias no violentas.

PyM: ¿Es lo que usted define como currículo de la no-violencia?

Mª J. D-A.: Exacto. Hemos comprobado que con estos programas preventivos disminuye la violencia en el ocio. Con datos en la mano, comparando las aulas donde se aplica el programa con aulas de control donde no se aplica, la diferencia es plausible. La escuela que apuesta por la no-violencia reduce el nivel de conflictos y la intensidad de éstos, y lo hace tanto dentro como fuera de las aulas, incluso en contextos de ocio.

PyM: ¿Podría explicarnos en qué consiste este tipo de programa?

Mª J. D-A.: Resumiéndolo, el programa se basa en:

- Ayudar a que cada individuo pueda encontrar su lugar en la escuela, sin exclusión, a través del aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos. Construir de otra manera los papeles educativos, de una manera alternativa a toda forma de violencia y exclusión, tomando como herramienta el aprendizaje cooperativo. Por ejemplo, si otorgamos a los acosadores un protagonismo positivo, y a la vez a las posibles víctimas les dotamos de presencia en el grupo, conseguiremos cambiar roles: que unos disminuyan su capacidad para discriminar y que otros no se sientan indefensos y pasen a estar más integrados.

- Además, a través del aprendizaje cooperativo, este tipo de programa también permite que cuando haya un alumno que está empezando a ser acosado, el profesor lo detecta antes porque se produce delante de él y puede intervenir en las primeras fases.

PyM: ¿Qué contenidos se trabajan?

Mª J. D-A.: Se parte del concepto de igualdad, de construir el valor de la igualdad, de la importancia de los derechos humanos para después pasar a renunciar sobre cualquier tipo de violencia. Es una perspectiva integral contra todas las violencias, porque esta perspectiva integral va a poder incluirse de una manera mucho más eficaz en la identidad de los alumnos y va a ser mucho más sostenible, se basa en un rechazo generalizado al papel de quien ejerce la violencia y también se basa en un entrenamiento en habilidades para no ser las víctimas. ¿Qué hacer cuando alguien te elige como víctima? Habilidades para salir

cuanto antes de esa situación, para no sentirte culpable, para no justificarla, también rechazar el papel del agresor, del espectador pasivo, que se puede convertirse en cómplice de la violencia.

O sea, lo que proponemos es una perspectiva integral contra toda forma de violencia, que se construya la antítesis que es la justicia, el respeto mutuo, los derechos humanos y luego un tratamiento específico de las violencias más cotidianas, porque si sólo se trabaja desde la perspectiva general quizás no se conecte con las violencias cotidianas.

PyM: Esto viene a cristalizar lo que desde hace años se demanda en muchos sectores escolares: "educar en las habilidades sociales".

Mª J. D-A.: Para erradicar todo tipo de violencia hay que enseñar a rechazarla, pero hay que construir una alternativa sostenible porque hay que tener en cuenta que la violencia, la mayoría de las veces, es utilizada para algo. Quien usa la violencia lo hace para una función: resolver un conflicto de forma inadecuada, autoafirmarse, lograr protagonismo; alimentar una sensación de poder. Es imprescindible enseñar habilidades no violentas con las que responder a dichas funciones.

PyM: Este tipo de habilidades sirven para no ser agresor pero también para aprender a no ser la víctima...

Mª J. D-A.: Hay que prevenir los dos papeles. Por una parte formamos sobre cómo debemos actuar ante una situación conflictiva y, por otra parte, enseñamos una serie de habilidades para que cuando alguien empiece a ser víctima de un acto de violencia lo detecte con rapidez y salga de esa situación para no ser vulnerable. Hay que vacunar a toda la población contra la violencia a través de las habilidades

sociales, los valores y la búsqueda de relaciones de calidad.

PyM: ¿Pero el entrenamiento no es fácil?

Mª J. D-A.: Depende mucho del contexto y de la edad, pero la enseñanza de habilidades generalmente se basa siempre en: reflexión sobre esa habilidad, oportunidades para practicarla y evaluación sobre dicha práctica. Se reflexiona con el niño sobre cada habilidad, por ejemplo, una muy importante la habilidad para cooperar, sin dominar al otro ni someterle, para establecer ese respeto mutuo en relaciones entre amigos, en relaciones simétricas, entre personas que ocupan una misma posición. Primero reflexión sobre esa habilidad.

PyM: ¿Cómo se articula la reflexión sobre estas habilidades?

Mª J. D-A.: Lo más eficaz es insertarlas en un contexto empático, ponerte en el lugar del otro. Por ejemplo, se le pregunta al niño de siete años: ¿a ti te gusta que otro niño te mande todo el tiempo? Enseguida el niño diría que no, pues entonces ¿crees que al otro le gustará que tú lo hagas? Ésta es la adopción de perspectivas. Una vez que se ha conseguido que el niño lo ha entendido, ha reflexionado, pasamos a la segunda fase, la práctica, y en nuestro caso la práctica supervisada. Se puede hacer en el aula, en casa, en clases individualizadas, en grupo, etc... se trata de buscar posibles ejemplos y respuestas apropiadas.

En el currículo de la no violencia incluimos una sesión en la que les hacemos reflexionar sobre qué sucede cuando alguien en un lugar de ocio percibe que puede haber una provocación por parte de otro grupo y entra en la escalada de la violencia. ¿Qué consecuencias puede haber en este sentido? Les planteamos un conflicto, les pedimos que lo definan, les pedimos después que piensen



en varias alternativas, que piensen qué es lo que hay en juego, que anticipen las consecuencias y que elijan la mejor.

PyM: Este planteamiento exige un cambio en el proyecto educativo de centro y, por tanto, una revisión por parte de los distintos organismos escolares que se encargan de gestionar la vida escolar.

Mª J. D-A.: Ahora estamos viviendo un momento muy interesante en este sentido porque se está produciendo esa toma de conciencia colectiva y porque distintas administraciones están impulsando que todos los centros tengan un plan de mejora de la convivencia. Gestionar la convivencia es complejo y se puede hacer mucho mejor de lo que se está haciendo. Todos los centros deberían tener un proyecto donde se vinculara el conjunto de la comunidad educativa, incluidas las familias, para conseguir esa convivencia que deseamos tener y estimular ese tipo de relación de cooperación.

PyM: Ahora vayamos a un tema que también está muy presente en las tertulias del profesorado y de muchos padres: la pérdida de autoridad y la indisciplina existente en las aulas. ¿Cuál es su opinión?

Mª J. D-A.: Por un lado es evidente que hoy la forma tradicional de ejercer la autoridad cuenta con muchas dificultades en las aulas,

que esta frase que se dice con tanta frecuencia "los profesores han perdido autoridad y necesitan recuperar autoridad", es evidente. Sin autoridad no se puede educar. Una vez que reconocemos esto y estamos de acuerdo en que es así, tenemos que pararnos a indagar cómo pueden los profesores recuperar esa autoridad.

Existen distintos tipos de autoridad: por un lado estaría la autoridad coercitiva que se basa en el miedo. La escuela necesita disponer de este tipo de autoridad para cuando todo lo demás falla. La autoridad coercitiva es similar a la que se utiliza cuando se pierden puntos en el carné de conducir por haber trasgredido las normas básicas de la conducción. Las democracias tienen autoridades coercitivas y tienen sanciones para cuando todo falla.

PyM: ¿Pero existen otras formas de ejercer la autoridad?

Mª J. D-A.: Los profesores necesitan ganar otras cuatro fuentes de autoridad que son las más gratificantes y las más eficaces para educar en valores y prevenir. La revolución tecnológica ha originado cambios que han hecho perder autoridad al profesor cuando enseña de forma tradicional. Aunque pueda parecer paradójico cuando el profesor concede más protagonismo académico al alumnado, cuando se sitúa como experto de expertos, cuando le ven como un aliado para lograr objetivos deseados, se incrementa su poder de recompensa y su poder de experto.

Pero además existen otros dos tipos de autoridad imprescindibles: la autoridad legítima porque comparte con los alumnos un código de comportamiento. Los profesores necesitan ganar autoridad como mediadores en la resolución de conflictos, necesitan ser percibidos como autoridades justas que les vean como ayuda para encontrar

soluciones a los conflictos que se plantean en las aulas, como alguien que está preocupado por la justicia.

Y aún nos queda el otro tipo de autoridad, la mejor de todas, es la autoridad de referencia. Se basa en que el alumno perciba del profesor cualidades que el alumno desea tener, que se identifique en cierto sentido con el profesor. Es la mejor autoridad para educar en valores, establece un vínculo de calidad entre los profesores y sus alumnos.

El hecho de basar nuestra acción en estas cuatro fuentes de autoridad: como aliado, como autoridad justa, como experto de expertos, como referencia, no sólo nos va a permitir resolver los conflictos de convivencia y normas de forma más adecuada, sino que también va a hacer la tarea del profesor muchísimo más grata, va a permitir a los profesores acercar su tarea profesional a lo que muchos de ellos soñaron que sería cuando decidieron llevarla a cabo.

PyM: No ha hablado de los castigos. De ser necesarios, ¿cuáles son las características que debe cumplir un castigo?

Mª J. D-A.: El castigo tiene en principio tres funciones muy importantes. La primera sería con la comunidad donde se ha producido una grave transgresión a la convivencia, y es dejar muy claro que se ha roto el contrato que rige la vida en común. Y si una transgresión grave a las normas de convivencia queda impune esa norma puede perder eficacia como guía y puede incrementar la violencia. La impunidad suele incrementar la violencia.

Entonces, la primera función del castigo es restablecer las normas de convivencia y para eso las transgresiones graves tienen que tener consecuencias, a eso le solemos llamar sanción. La primera función sería con el conjunto de la

comunidad. La segunda función sería con las víctimas: Poner las cosas en su sitio. Y con las víctimas tendría que haber una medida reparadora, proceder a una conducta de reparación con las víctimas porque, de lo contrario, puede llevar al infractor a sentirse un héroe y a la víctima a sentirse culpable. La sanción debe poner las cosas en su sitio y dejar muy claro quién es responsable del problema y tiene que compensar lo que ha hecho, tiene que rectificar, tiene que tener alguna consecuencia.

En tercer lugar, la sanción tiene que contribuir a que el castigado cambie de comportamiento.

PyM: Que es la parte más complicada...

Mª J. D-A.: Así es. Para que se produzca este cambio de comportamiento se tienen que dar cuatro condiciones, que muchas veces no se dan en la disciplina escolar. En primer lugar hay que ayudar a que el violento entienda que lo que ha hecho está mal, tiene que haber un cambio cognitivo. También tiene que haber un cambio emocional, que se arrepienta, sin arrepentimiento no suele haber cambio. En tercer lugar tiene que haber un cambio conductual. Cuando este cambio cognitivo y el cambio emocional dan lugar a un cambio de conducta de reparación y todo va unido, esta situación suele originar un cambio en el futuro. Sin embargo, un arrepentimiento muy profundo sin enseñarle a conectar ese sentimiento de dolor por lo que se ha hecho con una conducta de reparación no siempre provoca un cambio a largo plazo positivo. Esa tendencia, que es muy común en muchos centros, de poner un tipo de sanciones sin llevar a cabo un trabajo educativo con los castigados, en muchas ocasiones no sirve para prevenir que reincidan.

PyM: ¿Y la cuarta condición?

Mª J. D-A.: La cuarta es preguntarle por qué lo hiciste, para qué lo has hecho, y ayudarle a encontrar cuáles fueron las verdaderas causas de lo que ha hecho y desarrollar una alternativa para que en el futuro no lo vuelva hacer.

PyM: Sobre la capacidad de colaboración escuela-familia ante problemas de violencia, ¿cuál es su visión?

Mª J. D-A.: Que precisamente las familias de los acosadores son las más reticentes a asistir a la escuela, es más, tratan de evitar asistir porque niegan o rechazan la forma de su convocatoria. En nuestras investigaciones hemos preguntado a estas familias por qué no asisten a los centros y hemos descubierto que perciben la escuela como un lugar que les es ajeno, a veces incluso un lugar que les es hostil. Me refiero a familias que tienen muchas dificultades, con hijos que protagonizan, de forma repetida, conflictos escolares. Hemos hecho investigaciones con equipos municipales que han ofertado a estas familias la posibilidad de cooperar en un programa orientado a buscar soluciones a un problema que tienen sus hijos pero que tienen también otros adolescentes en esta sociedad. No individualizar sino mostrarlo como un problema compartido. La respuesta es mejor, se implican más y aceptan de mejor grado su implicación en la resolución del conflicto en cuestión. Por tanto, sustituyendo otros esquemas que podrían ser percibidos como: "me llaman para reñirme, me llaman porque no he sabido educar a mi hijo", por un esquema "me llaman para cooperar en la solución de un problema común", se consiguen mejores resultados.■